



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3868**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal dispone que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, informe en relación con los operativos de retención de vehículos por parte del S.E.S., en el primer semestre del año 2.002, lo siguiente:

1. Cuántos procedimientos fueron realizados por las grúas durante dicho período.
2. En qué número de casos fueron abonadas las presuntas infracciones, en la misma sede de la empresa concesionaria.
3. En cuántos casos se pidieron actuaciones al Tribunal de Faltas Municipal.
4. Qué número de casos fueron anulados por disposición del Tribunal de Faltas Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal